Acuerdo haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República. al señor don Francisco Rocha, de esta ciudad.

Comuníquese—Managua, julio 13 de 1869—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org